





CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.------

1.- EXP. NÚM. 112/III/2012-V.- JOSE ANTONIO GUTIERREZ BONILLA Y OTROS.-VS.- BANQUETES ABRAHAM FRANCISCO BOUCHEZ GOMEZ Y OTROS.- SALARIOS DEVENGADOS Y OTRAS.- XALAPA, VER.-----

"""...SE CONCEDE LA SUSPENSION DEFINITIVA..."""

ATENTAMENTE

XALAPA EQZ., VER. 7 DE DICIEMBRE DE 2020. SRIA. DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOC. DE CON. Y ARB. EDO.

TUMERO CINCO DE LA LOCAL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE LIC. GUADALUPE AGUILAR CABRERA



